

# INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL  
PRESENTE**



<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b>	<b>FECHA:</b> 26/05/2022
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>	
<b>LUGAR:</b> Puerto de Veracruz.	<b>PERIODO:</b> 27 al 28 de mayo de 2022.
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> <p>Visita técnica de personal de la SEMARNAT y la PROFEPA con la Procuraduría de Medio Ambiente del estado de Veracruz (PMAEV), con el objeto de informar sobre los procedimientos y requisitos de los trámites necesarios para continuar con la operación del antes ACUARIO de Veracruz hoy denominado "Aquarium del Puerto de Veracruz", debido a que por el decreto de extinción del Fideicomiso para el Acuario de Veracruz, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Veracruz el 16 de mayo de 2022, se traspasará el poder y las instalaciones a la PMAEV.</p>	
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> <p>Llegada a la Ciudad Puerto de Veracruz el día 27 de mayo de 2022, para asistir a la reunión de trabajo con personal de la SEMARNAT y PROFEPA, y personal de la PMAEV, que daría inicio a las 11:30 am en las instalaciones del "Aquarium del Puerto de Veracruz".</p> <p>Al respecto, el Procurador de Medio Ambiente del estado de Veracruz Mtro. Sergio Rodríguez Cortés nos informó brevemente sobre el interés de realizar el cambio de titularidad de las autorizaciones y permisos federales otorgados a la Asociación Civil Acuario de Veracruz, a favor de la PMAEV.</p> <p>Asimismo, la PMAEV expuso punto por punto la documentación de permisos, autorizaciones, y trámites de permisos con los que cuenta actualmente el hoy "Acuarium de Puerto de Veracruz", para que el personal de la SEMARNAT y la PROFEPA que asistimos a la reunión le informáramos y orientáramos de lo procedente para obtener el cambio de titularidad de los derechos y obligaciones de las autorizaciones y permisos, o de los trámites que se deben realizar para obtener las autorizaciones correspondientes, conforme a la legislación federal aplicable.</p> <p>En respuesta a la revisión de las autorizaciones existentes y los trámites que se deben realizar, el personal de la SEMARNAT y de la PROFEPA informaron de los requisitos y tipos de trámites y requisitos que se deben realizar y cumplir para poner en regla la operación del hoy "Acuarium de Puerto de Veracruz" a cargo de la PMAEV.</p> <p>Finalmente, se acordó establecer como enlaces de comunicación a la Biól. Iris del Rocío Sotarriba Roque y al Tte. Pedro Jesús Ocampo Trujillo, quienes se encargarán de dar seguimiento a la comunicación de información y orientación para dichos trámites.</p>	

# INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL  
PRESENTE**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Posteriormente en compañía del personal responsable de las actividades educativas realizo el recorrido didáctico a la instalaciones del "Acuarium de Puerto de Veracruz".  
Sábado 28 de mayo 2022, traslado del Hotel en el Puerto de Veracruz al Aeropuerto de Veracruz.

## **RESULTADOS OBTENIDOS:**

El personal de la SEMARNAT y la PROFEPA que asistimos a la reunión le informáramos y orientáramos de lo procedente para obtener el cambio de titularidad de los derechos y obligaciones de las autorizaciones y permisos, o de los tramites que se deben realizar para obtener las autorizaciones correspondientes, conforme a la legislación federal aplicable.

## **CONCLUSIONES:**

Se brindo la información solicitada por la PMAEV y quedo abierta la comunicación sobre el asunto mediante el personal que funcionará como enlace entre la SEMARNAT, PROFEPA y la propia PMAEV.

## **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Actualización sobre la situación en materia de autorizaciones federales del hoy "Acuarium de Puerto de Veracruz".

Se anexa Minuta de Mesa de Trabajo

# INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS  
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL  
PRESENTE



## Evidencia Fotográfica.



Personal de SEMARNAT, PROFEPA y PMAEV que asistió a la reunión.



**Fabián Díaz Luna**  
Evaluador del Sector Primario

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario”

Veracruz, a 27 de mayo del 2022

**MINUTA DE MESA DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL  
AQUARIUM DEL PUERTO DE VERACRUZ, QUE SE LLEVÓ A CABO  
EN COORDINACIÓN CON LA SEMARNAT Y PROFEPA**

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Aquarium de Veracruz el día 27 de mayo del 2022 a las 11:30 am., teniendo por objeto atender la solicitud del Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente del Estado de Veracruz (PMA), el Mtro. Sergio Rodríguez Cortés, respecto al cambio de administración del Acuario de Veracruz, derivado del decreto de extinción del fideicomiso público de administración denominado "**Acuario de Veracruz**" publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de Veracruz el día 16 de mayo del 2022.

El Procurador señaló que existe un interés por parte del Gobierno del Estado de Veracruz para tramitar el cambio de titularidad de las autorizaciones y permisos federales otorgados a la Asociación Civil Acuario de Veracruz a favor de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.,

La PMA procede a exponer punto por punto los documentos con los que cuenta a nombre del Acuario de Veracruz, consultando los pasos y trámites a seguir para los cambios de titularidad en materia ambiental.

Por su parte, el personal de la SEMARNAT y la PROFEPA orientó a la PMA sobre la documentación para la realización de los trámites contenidos en el documento que la PMA presentó a los asistentes, informando los requisitos y trámites procedentes que conforme a las leyes federales se establecen. **(Documento que se anexa (Anexo 1) para su pronta referencia)**

Se señalan como enlaces de comunicación a la **Biol. Iris del Rocío Sotarriba Roque (Num. Tel.: 2293569059)** y al **Tte. Pedro Jesús Ocampo Trujillo (Num. Tel.: 2293208737)** quienes se encargarán de los trámites correspondientes.

Para los trámites que correspondan, cada uno de los participantes cuentan como enlace de comunicación.

Se anexa a la presente minuta la lista de asistencia registrada.

### LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA	PUESTO
<b>Mtro. Sergio Rodriguez Cortes</b>	PMA	Procurador
<b>LCP. Julio Cesar Cortes Hernández</b>	PMA	Jefe de Departamento Administrativo
<b>Biól. Magaly Cruz Marzoa</b>	PMA	Consultor ambiental
<b>Lic. Pedro Jesús Ocampo Trujillo</b>	PMA	Consultor ambiental
<b>Biól. Iris Sotarriba Roque</b>	PMA	Proyectos
<b>Antonio de Jesús García Bernal</b>	SEMARNAT	Subdirector de Gestión de Licencias, Registros y Aprov. Intensivo
<b>Margarita Maldonado Hernández</b>	SEMARNAT	Jefa de departamento de impacto y riesgo ambiental
<b>Ing. Damián Delgado Tijerina</b>	SEMARNAT	Jefe de departamento de manejo integral de contaminantes
<b>José Antonio Montero Solano</b>	SEMARNAT	Coordinador de Legalidad Ambiental
<b>Fabian Díaz Luna</b>	SEMARNAT	Jefe de departamento Sector Primario
<b>Pablo Brauer Robleda</b>	SEMARNAT	Coordinador técnico y de gestión ambiental
<b>Bio. Gema Denisse Paredes Escalante</b>	PROFEPA	Subdelegado de Recursos Naturales
<b>Itzel Marisol Martínez Bolaños</b>	PROFEPA	Jurídico